

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32131 BARCELONA

Alfredo Villaescusa García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 05 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1352/2020 Sección: 4

NIG: 0801947120208016355

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 17 de septiembre de 2020.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso: LA VIETNAMITA, S.L., con CIF B-65328841.

Barcelona, 18 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A200042850-1